

Informe de actividad 2 – 4º trimestre 2023

Instrumentar capacitaciones dirigidas al personal técnico del Congreso sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género y masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género.



II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO



CELIG

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

DIRECTORIO

Martha Juárez Pérez
Titular

Judith Minerva Vázquez Arreola
Coordinación Ejecutiva “A”

Juan Gaspar Vila García
Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

Víctor Manuel Castellanos Jiménez
Técnico Operativo de Confianza

Karla Quintero Moreno
Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

Marely Briseño Castellanos
Jefatura de Departamento de
Monitoreo Legislativo y Comisiones

Mario Enrique Corral Silva
Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

Julia Cortés Bonilla
Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

Brenda Paola Villena Guillén
Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

Bernardo López Rosas
Jefatura de Departamento de Apoyo a Investigación

Elaborado por Julia Cortés Bonilla

Diciembre de 2023

Instrumentar capacitaciones dirigidas al personal técnico del Congreso sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género y masculinidades, etc. así como en estadísticas con perspectiva de género

Informe 4o Trimestre 2023

Actividad 2 del Plan de Trabajo Anual

En cumplimiento al artículo 508 del Reglamento del Congreso de la CDMX, mismo que en su fracción IV establece como parte de las funciones de este Centro de Estudios Legislativos para la igualdad de Género (CELIG): Impartir cursos de capacitación en materia de igualdad de género; se informa que, en esta actividad 2 del Plan de Trabajo Anual 2023 no se programaron capacitaciones para este cuarto trimestre.

Sin embargo, el día 14 de diciembre de 2023, en materia de capacitaciones, se firmaron un par de acuerdos de colaboración entre tres áreas del Congreso de la Ciudad de México: la Dirección General de Administración, uno de los Sindicatos de Trabajadores del Congreso y el CELIG. El objetivo de estos convenios consiste en trabajar en colaboración para realizar diversas actividades y acciones para hacer visible y prevenir los diversos tipos de violencia, conductas de discriminación y/o violencia de género en contra de las mujeres y población LGTBTTIQ+, enfocados en las y los trabajadores de este órgano parlamentario. Cabe mencionar que, como parte de las actividades que se realizarán en coordinación se encuentran: la elaboración y difusión de dípticos, trípticos o carteles; realización de foros, conferencias, mesas de trabajo o capacitaciones para fortalecer la igualdad de género, mismas que serán programadas en el Plan de trabajo 2024 del CELIG.



Reunión con el Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México, la Dirección General de Administración y el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso, para el establecimiento de programas de actividades para concientizar sobre violencia en contra de las mujeres y prevenir la discriminación hacia personas LGBTTTI al interior del órgano parlamentario. 14 de diciembre de 2023.

